

**ACUERDO ENTRE LA ESCUELA Y LOS PADRES DE FAMILIA
HILLSIDE ELEMENTARY SCHOOL**

**Responsabilidades compartidas para el alto rendimiento académico de los estudiantes
2020-2021**

Este acuerdo entre la escuela y los padres de familia describe cómo los padres, todo el personal escolar, y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares del estado. El acuerdo entre la escuela y los padres de familia deberá cumplir con los siguientes requisitos: (20 U.S.C. § 6318[d])

- (a) Describir la **responsabilidad de la escuela** de proporcionar currículo e instrucción de alta calidad en un ambiente de aprendizaje de apoyo y eficaz que permita a los niños atendidos bajo esta parte cumplir con los exigentes estándares académicos estatales.

*Proporcionar un plan de estudios y una instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje de apoyo y eficaz que permita a los niños participantes cumplir con las normas de contenido del Estado.

*Comunicar las altas expectativas de cada estudiante y esforzarse por motivar a los estudiantes a aprender.

*Participar en oportunidades de desarrollo profesional que mejoren la enseñanza y el aprendizaje y apoyar la formación de asociaciones con las familias y la comunidad.

*Proporcionar a los padres oportunidades para ser voluntarios y participar en las clases de sus alumnos y observar las actividades de la clase. Los padres tienen acceso en el plantel para las asambleas, la Extravagancia, y seleccionar asambleas matutinas donde se comparte la información pertinente. (El sistema Raptor se pone en marcha para garantizar la seguridad de los estudiantes y del personal).

*Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. Específicamente, la escuela proveerá reportes como sigue: Los maestros enviarán a casa reportes de progreso, harán llamadas telefónicas a casa, o se reunirán con los padres para mantener la comunicación con ellos en relación al progreso de su hijo en lo académico, comportamiento y tareas.

*Proporcionar a los padres un acceso razonable al personal. Específicamente, el personal estará disponible para consultar con los padres a través de los siguientes medios: Se anima a los padres a programar citas con los miembros del personal antes y después de la escuela. Se pueden hacer arreglos especiales para satisfacer las necesidades de los padres. Los padres son bienvenidos a visitar el aula de su hijo con previo aviso. Se les anima a que sean voluntarios en el salón de clases (se requiere una Solicitud de Padres Voluntarios Aprobada) o durante actividades especiales como el Consejo Escolar, el Comité Asesor de Estudiantes de Inglés, el Comité Asesor de Padres Afroamericanos, la Asociación de Padres y Maestros (PTA), y actividades especiales para padres (Historia de los Negros, etc.)

*Ofrecer a los padres la oportunidad de participar en la toma de decisiones compartidas con el resto del personal de la escuela y las familias para el beneficio de los estudiantes, a través de las siguientes oportunidades:

*Reuniones de padres y comités donde los padres pueden participar en la comprensión del programa del Título I y pueden proporcionar información y comentarios sobre lo que está funcionando para su hijo.

*Reuniones o comités donde los padres pueden participar y tener tiempo para interactuar con otros padres y responder a lo que está funcionando para su(s) hijo(s) y cuáles serían las sugerencias que tienen.

*Proporcionar horarios de reuniones regulares donde los padres puedan aprender sobre las prácticas relacionadas con la educación de sus hijos y puedan responder a las sugerencias de la escuela.

*Esto puede incluir encuestas, grupos consultivos para padres, eventos para padres que incluyen mesas redondas, reuniones en las que se discute la política de participación de los padres, Pastelitos con el director, etc.

**Refleja los acontecimientos de Hillside y la participación de la familia (Trabajador de Recursos)

- (b) (b) Las maneras en que cada **padre será responsable** de apoyar el aprendizaje de sus hijos, siendo voluntario en el salón de clases de sus hijos y participando, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos y el uso positivo del tiempo extracurricular. (20 U.S.C. § 6318[d][1])

1. Controlar la asistencia diaria de su hijo.
2. Proporcionar un tiempo y un lugar para ayudar a apoyarlos con la tarea.
3. Controlar el tiempo que su hijo pasa y el contenido de lo que ve en la televisión y de lo que juega en sus videojuegos.
4. Participar en actividades relacionadas con la escuela, conferencias con los padres y actividades especiales (si es posible).
5. Comunicarse con sus hijos diariamente para estar más informados sobre su progreso en la escuela.
6. Respetar la escuela, el personal, los estudiantes, las familias y la comunidad.
7. Revisar y firmar las agendas de los estudiantes
8. Supervisar y proporcionar apoyo directo a las interacciones de comportamiento positivo.

- (c) Abordar la importancia de la comunicación entre maestros y padres de manera continua a través de, como mínimo, lo siguiente: (20 U.S.C. § 6318[d][2])
- i. Conferencias de padres y maestros en las escuelas primarias, al menos una vez al año, durante las cuales se discutirá el acuerdo, ya que el acuerdo se relaciona con el logro individual del niño; (20 U.S.C. § 6318[d][2][A])

Las conferencias se llevarán a cabo de la siguiente manera:

Dos veces al año, durante las conferencias de padres y maestros y por petición de los padres. Los padres también se reúnen con los maestros, la administración y el personal de apoyo apropiado cuando los apoyos de intervención del Nivel II están en marcha, después de 6 semanas de monitoreo del progreso y comunicación con los padres.

- ii. Informes frecuentes a los padres sobre el progreso de sus hijos; **se proporcionan de la siguiente manera:** (20 U.S.C. § 6318[d][2][B])

Los maestros enviarán a casa informes de progreso, harán llamadas telefónicas a casa o se reunirán con los padres para mantener la comunicación con ellos con respecto al progreso de su hijo en lo académico, el comportamiento y las tareas.

- iii. Acceso razonable al personal, oportunidades para ser voluntario y participar en la clase de sus hijos y observación de las actividades en el aula; **se proporcionan de la siguiente manera;** (20 U.S.C. § 6318[d][2][C])

Se anima a los padres a programar citas con los miembros del personal antes y después de la escuela. Se pueden hacer arreglos especiales para satisfacer las necesidades de los padres. Los padres son bienvenidos a visitar el aula de su hijo con previo aviso. Se les anima a que sean voluntarios en el salón de clases (se requiere una Solicitud de Padres Voluntarios Aprobada) o durante actividades especiales como el Consejo del Plantel Escolar, el Comité Asesor de Estudiantes de Inglés, el Comité Asesor de Padres Afroamericanos, la Asociación de Padres y Maestros (PTA) y actividades especiales para padres.

- iv. Asegurar una comunicación bidireccional regular y significativa entre los miembros de la familia y el personal escolar y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender. (20 U.S.C. § 6318[d][2][D])

Los padres/miembros de la familia y los miembros del personal tienen comunicación bidireccional regular de las siguientes maneras:

Reuniones de padres y comités donde los padres pueden participar en la comprensión del programa del Título I y pueden proporcionar información y comentarios sobre lo que está funcionando para su hijo.
- Reuniones o comités donde los padres pueden participar y tener tiempo para interactuar con otros padres y responder a lo que está funcionando para su(s) hijo(s) y cuáles serían las sugerencias que tienen.

- Proporcionar horarios de reuniones regulares donde los padres puedan aprender sobre las prácticas relacionadas con la educación de sus hijos y puedan responder a las sugerencias del centro escolar.
- Esto puede incluir encuestas, grupos de asesoramiento para padres, eventos para padres que incluyan mesas redondas, reuniones donde se discuta la política de participación de los padres, Pastelitos con la Administración, etc.

Los estudiantes serán responsables de mejorar sus logros académicos.

1. Llegar a clase a tiempo y estar listo para trabajar arduamente, seguir las reglas de la escuela, las expectativas de la PBIS y aprender.
2. Trae los materiales necesarios, las tareas completadas y los deberes a la clase.
3. Completar la tarea y leer por un mínimo de 20-30 minutos diarios fuera del salón de clases.
4. Limitar el tiempo de ver televisión y jugar videojuegos para poder dormir lo suficiente para estar listo para la escuela diariamente.
5. Comunicarnos regularmente con nuestros padres y maestros sobre nuestro día de escuela.
6. Respetar la escuela, los compañeros, el personal, las familias y la comunidad.
7. Interactuar con los demás de una manera amable y apropiada.
8. Mantener nuestro plantel limpio.

